

EXTERNA REF: 111/2025

EDUCADOR/A SOCIAL

UBICACIÓN: MPDL Maresme. Sedes en Calella y Malgrat de Mar

ÁREA: Acción Social

PROGRAMA: Servicio de cobertura de necesidades para personas desplazadas forzosamente con necesidades de PI

MISIÓN DEL PUESTO: Realizar un acompañamiento psicosocial a las personas atendidas, así como valorar y gestionar recursos para atender sus necesidades básicas, en el ámbito territorial de la Comarca del Maresme

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Establecer los circuitos necesarios para poder garantizar la atención social de las personas acogidas en el marco de los recursos residenciales.
- Hacer el seguimiento psicosocial de las personas acogidas en recursos residenciales ofrecidos por el municipio para aquellas personas que queden fuera del Programa Global de PI, financiado por el Estado.
- Entrevistas iniciales, orientación sobre los servicios que hay en los municipios, sobre todo los servicios especializados e incluyente, si procede, la derivación a los servicios de salud mental, de los JEFE u otras entidades especializadas.
- Acciones de organización y dinamización de redes de apoyo mutuo para personas con necesidad de PI.
- Coordinación con el resto acciones financiadas en el marco programa.
- En caso de colaboración en el despliegue del Programa Catalán de Refugio (PCR), las actuaciones a desarrollar por las personas profesionales del servicio pueden ser:
Promoción de actividades de sensibilización en materia de refugio y derechos humanos.
Promoción del voluntariado en mentora para el acompañamiento de las personas refugiadas.
Elaboración, seguimiento y evaluación del Programa Individual de Actividades (PIA) de las personas refugiadas o solicitantes de asilo beneficiarias del Programa Catalán de Refugio (PCR), de mutuo acuerdo con el Comité para la Acogida de las Personas Refugiadas y las mismas personas refugiadas.
Coordinación con las entidades adscritas a la Federación Catalana de Voluntariado Social y con las inscritas al programa de mentoría del Comité para la Acogida de las Personas Refugiadas.
- Elaboración de memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Manejo de SIRIA (Sistema de Información de Programas para Refugiados, Inmigrantes y Solicitantes de Asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional. Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas de los programas a los que se vincula.
- Informar de cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de sus tareas.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Diplomatura o Grado en Educación Social. ¡Imprescindible Colegiación! Deseable formación y/o experiencia en Igualdad de Género y Derechos Humanos, migraciones o similares (igualdad de oportunidades, discriminación, racismo).
- **EXPERIENCIA:** Mínimo 1 año en programas de intervención con población migrante, refugiada y/o en riesgo de exclusión social. Valorable conocimiento / experiencia en intervención grupal y comunitaria. Valorable experiencia en movimiento asociativo y conocimiento de los recursos de la zona.
- **IDIOMAS:** Valorable inglés y/o francés, ucraniano, árabe. Valorable conocimiento idioma cooficial.
- **INFORMÁTICA:** Valorable conocimiento nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA.
- **OTROS:** Valorable conocimiento de recursos sociales de la zona y experiencia de trabajo en red con organismos y entidades.

CONDICIONES LABORALES

- **CONTRATACIÓN:** Contrato hasta el 30/11/25. Inicio inmediato. Grupo 1 del Convenio de Acción Social.
- **JORNADA:** 25 horas semanales. Se requiere flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa.
- **SALARIO:** Según tablas de la organización.
- **VACACIONES:** 23 días laborables + libres específicos Convenio (proporcional a fecha de incorporación).

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 30/06/2025.

NOTA: Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia: 111/2025 EDUCACIÓN SOCIAL El Maresme.

<i>En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.</i>	
Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correspondencia.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org